

Implementan plan piloto para fomentar el acceso laboral de discapacitados

REGIÓN. Estudio da cuenta de 267 mil personas con esta condición y un 47% en los quintiles de menores ingresos.

Daisy Castillo T.
 ciudades@mercuriovalpo.cl

“**E**stá absolutamente invisibilizado el tema de la inclusión en términos empresariales y por parte de la ciudadanía de la Región de Valparaíso. Nuestra Región es muy diversa en sectores productivos, lo cual hace más difícil la inclusión laboral, porque hay muchos nichos. El desafío es visibilizar la inclusión como una necesidad, pero también como un aporte social comunitario, donde el sector público y privado trabajen en alianzas estratégicas”. Así lo afirma la directora regional del Sence, Angélica Gutiérrez, quien participó en la presentación de los resultados del primer estudio que se realiza en regiones y que da cuenta de la realidad de las personas con discapacidad en la zona en materia de acceso a fuentes de trabajo.

“Llegar a ese mundo de personas con distintas discapacidades es muy diverso y tenemos que crear casi productos a la medida. También debemos trabajar con los cuidadores para que se entienda que hay que generar niveles de autonomía en las personas con discapacidad, las que muchas veces tienen las capacidades, pero hay temor de los cuidadores al rechazo social”, afirma la timonel del Sence Valparaíso.

LAS CIFRAS

La investigación, a cargo de Pacto Inclusión (proyecto de cooperación internacional que surgió en 2020) y que se dio a conocer en la sede de la Uni-

versidad Andrés Bello (UNAB) de Viña del Mar, arrojó entre las estadísticas que en la Región de Valparaíso existen 267 mil personas mayores de 18 años que tienen algún tipo de discapacidad y un 47,53% está en los quintiles de menores ingresos.

Otro dato que se desprende del estudio es que los adultos con discapacidad en la Región llegan a un 17,6%, cifra similar a la Región Metropolitana.

LOS DESAFÍOS

La Región de Valparaíso es la primera -después de la Metropolitana- en la que se establece el modelo territorial de Pacto Inclusión, que busca promover y garantizar el derecho al trabajo en empresas privadas y organismos públicos.

Ingrid Rojas, gerenta de la entidad, afirma que “es importante poder pilotear nuestro modelo territorial en una región relevante como es Valparaíso y poder conocer esta diversidad que existe en las 38 comunas de la Región”.

Añadió que el desafío como región “es buscar distintas estrategias para poder ir desarrollando la empleabilidad, como ocurre con el emprendimiento, con las cooperativas. Lamentablemente, lo que muchas veces falta es conocimiento, capacitación, y es ahí donde entramos nosotros, fortaleciendo un ecosistema de inclusión para generar más oportunidades laborales para las personas con discapacidad”.

El trabajo regional de Pacto Inclusión está enfocado en unir a actores públicos y privados y ser un interlocutor



EN LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO SE ENTREGARON LOS RESULTADOS.

“El desafío es visibilizar la inclusión como una necesidad y un aporte social comunitario”

Angélica Gutiérrez
 Directora regional del Sence Valparaíso

“La idea es buscar distintas estrategias para poder ir desarrollando la empleabilidad”.

Ingrid Rojas
 Gerenta Pacto Inclusión

entre gremios, organizaciones, y empresas. Se espera que los primeros resultados se vean luego de doce meses en la Región.

Por su parte, Alejandra Ríos, directora del Observatorio para la Inclusión de la Universidad Andrés Bello, sostiene

que una de las principales conclusiones del estudio tiene que ver con “la necesidad de articular, de trabajar colaborativa e intersectorialmente, porque los esfuerzos que se hacen por un lado son infértiles si, por el otro lado, no hay recepción. Las personas pueden hacer el mayor esfuerzo por formarse, desde la Academia podemos tener los mejores planes e iniciativas, pero si después no encuentran respuesta en quienes dan las oportunidades laborales, la verdad es que se hace difícil la inclusión laboral”.

LEGISLACIÓN

Para combatir, precisamente, las barreras que muchas veces deben enfrentar las personas con discapacidad, en 2018 entró en vigencia la Ley N° 21.015, que establece mínimos que deben respetar las empresas a la hora de contrataciones. Esta normativa estipula que las empresas con 100 o más trabajadores deben contratar al menos un 1% de personas con discapacidad o beneficiarias de una pensión de invalidez. **CE**